



Circular Nro. MCE-SPCE-2016-0001-C

Guayaquil, 28 de enero de 2016

Asunto: Boletín Informativo: Plazo para verificación de compromisos

Proyecto: “Fomento al Sector Exportador”

Se informa a los **exportadores** que han sido beneficiados por el incentivo que otorga el Proyecto “Fomento al Sector Exportador”, lo siguiente:

A partir del 1 de febrero 2016, las empresas disponen de **15 días hábiles** para **entregar toda la documentación** necesaria para el proceso de verificación de los tres compromisos que adquirieron con la firma del Convenio de Transferencia.

Les recordamos que, con base al artículo 4.2 del Convenio de Transferencia, los compromisos son los siguientes:

- **Compromiso #1 - Mantener la presencia de sus exportaciones en los mercados internacionales.** Proceso de verificación: Las empresas beneficiarias que ya fueron notificadas que no cumplen con este compromiso, por favor presentar la declaración juramentada para el cumplimiento.
- **Compromiso #2- Ingresar al sistema financiero nacional las divisas de las exportaciones beneficiadas por este incentivo.** Proceso de verificación: TODAS las empresas beneficiarias deben de acceder al Formulario de Ingreso de Divisas e ingresar la información que se requiere. Luego, continuar con el procedimiento y entregar la declaración juramentada.
- **Compromiso #3 - Apoyar la promoción de la marca país “Ecuador Ama la Vida”.** Proceso de verificación: Las empresas beneficiarias que no hayan participado con PROECUADOR en el año 2015 y en la EXPOPAÍS 2015, deben obligatoriamente colocar la marca país en sus productos de exportación/material promocional/folletería, según Manual de Uso de Marcas. Luego, continuar con el procedimiento que establece el Instructivo de Seguimiento Nro. Nro. MCE-SPCE-2015-0001-R.

De igual manera, se les recuerda que en el Instructivo de Seguimiento Nro. MCE-SPCE-2015-0001-R, se detalla el procedimiento que tienen que realizar las empresas beneficiarias para el debido cumplimiento de los tres compromisos.

Atentamente,

Econ. Jorge Luis Rosales Medina
GERENTE DE PROYECTOS

Copia:

Señorita Economista
Laura Silvana Vallejo Paez
Viceministra de Políticas y Servicios de Comercio Exterior

Señor Ingeniero



Ministerio de
Comercio Exterior

Circular Nro. MCE-SPCE-2016-0001-C

Guayaquil, 28 de enero de 2016

Jose Luis Moncayo Carrera
Especialista de Políticas de Exportaciones

ja